



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COI-I/2022-2022**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable,

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, para la asignación de materias de forma **DEFINITIVA** que se venían designando a manera de interinato y/o por tiempo determinado, lo anterior con la finalidad de cumplir con la regularización de asignaturas dentro de esta casa de estudios, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 8,9,10 y 11 de febrero 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicada en el número 200 de la Avenida Tata Vasco, colonia Centro de esta Ciudad.
- B. La materia o el área académica del concurso será: Derecho.
- C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

94 Plazas como **Profesor de Asignatura "B"** con **carácter definitivo** en el **sistema presencial semestral**, se percibirá un sueldo base mensual de \$208,99 (Doscientos ocho pesos 99/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. a partir del **07 de agosto del 2022**.

Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:

018/01/2022
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
19 ENE. 2022
RECIBIDO



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



No.	SEMESTRE	SECCION	MATERIA	HRS/SEM/ MES	HORARIO	PERÍODO
1	PRIMERO	2	PRINCIPIOS GENERALES DE LA TEORÍA POLÍTICA	3	LUN – MIE - VIE 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
2	PRIMERO	2	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PENAL	3	MAR – JUE- SAB 07:00-8:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
3	PRIMERO	3	CORRIENTES CLÁSICAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	MAR – JUE- SAB 16:00-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
4	PRIMERO	3	NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR	4	JUE 15:00-16:00 LUN-MIE-VIE 18:00-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
5	PRIMERO	3	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	MAR – JUE- SAB 19:00-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
6	PRIMERO	4	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	MAR - JUE 15:00-16:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
7	PRIMERO	4	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	MAR – JUE- SAB 16:00-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
8	PRIMERO	5	CORRIENTES CLÁSICAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	MAR - JUE 11:00-12:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
9	PRIMERO	5	NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR	4	MAR – JUE- SAB 08:00-09:00 LUN 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
10	PRIMERO	6	NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR	4	LUN – MIE - VIE 09:00:00-10:00 JUE 12:00-13:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
11	PRIMERO	6	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PENAL	3	LUN – MIE - VIE 07:00-8:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
12	PRIMERO	7	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	LUN – MIE - VIE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
13	PRIMERO	8	CORRIENTES CLÁSICAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	MAR 11:00-12:00 MIE - VIE 10:00 - 11:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
14	PRIMERO	8	NOCIONES FUNDAMENTALES DEL DERECHO CIVIL Y FAMILIAR	4	LUN - MIE-VIE 09:00-10:00 LUN 10:00-11:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
15	PRIMERO	9	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO	3	LUN – MIE - VIE 08:00-9:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
16	PRIMERO	9	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PENAL	3	MAR – JUE- SAB 13:00-14:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



17	PRIMERO	11	DERECHO ROMANO PUBLICO	4	LUN - MIE-VIE 17:00-18:00 SAB 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
18	PRIMERO	12	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	LUN - MIE-VIE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
19	PRIMERO	12	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO	3	LUN - MIE-VIE 16:00 - 17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
20	PRIMERO	12	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	MAR- JUE 18:00-19:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
21	PRIMERO	13	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	3	LUN - MIE-VIE 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
22	PRIMERO	14	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	MAR - JUE - SAB 20:00 - 21:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
23	PRIMERO	14	CORRIENTES CLÁSICAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	MAR - JUE 18:30-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
24	PRIMERO	14	DERECHO ROMANO PUBLICO	4	LUN - MAR - MIE - JUE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
25	PRIMERO	14	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	3	LUN - MIE-VIE 20:00 - 21:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
26	PRIMERO	15	DERECHO ROMANO PUBLICO	4	LUN - MAR - MIE - JUE 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
27	PRIMERO	16	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	MAR - JUE 18:30-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
28	PRIMERO	18	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO	3	MAR - JUE 18:30-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
29	PRIMERO	19	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DERECHO	3	LUN - MIE-VIE 18:00 19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
30	PRIMERO	19	PRINCIPIOS GENERALES DE LA TEORÍA POLÍTICA	3	LUN - MIE-VIE 20:00 - 21:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
31	PRIMERO	19	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PENAL	3	LUN - MIE-VIE 17:00 - 18:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
32	PRIMERO	21	CORRIENTES CLÁSICAS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	MAR 12:00-13:00 VIE 07:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
33	PRIMERO	21	PRINCIPIOS GENERALES DE LA TEORÍA POLÍTICA	3	MAR - JUEV 09:00-10:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
34	PRIMERO	21	PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PENAL	3	LUN - MIE-VIE 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.

U.M.S.N.H.
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SECRETARÍA GENERAL
18/01/2022



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



35	PRIMERO	22	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	3	LUN - MIE-VIE 20:00 - 21:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
36	PRIMERO	25	SOCIOLOGÍA JURÍDICA	3	MAR - JUE- SAB 07:00 - 08:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
37	PRIMERO	26	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	MAR - JUE 10:30-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
38	PRIMERO	28	DERECHO ROMANO PÚBLICO	4	LUN - MIE 13:00-15:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
39	PRIMERO	29	DERECHO ROMANO PÚBLICO	4	MIE - VIE 11:00-13:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
40	TERCERO	1	TEORÍA DE LA PUNIBILIDAD	3	LUN - MIE-VIE 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
41	TERCERO	2	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	MAR - JUE- SAB 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
42	TERCERO	2	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	LUN - MIE-VIE 07:00-08:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
43	TERCERO	2	TEORÍA DE LA PUNIBILIDAD	3	MAR - JUE- SAB 07:00-8:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
44	TERCERO	3	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	LUN - MIE-VIE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
45	TERCERO	3	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	LUN - MIE-VIE 16-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
46	TERCERO	3	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL	3	LUN - MIE-VIE 17:00-18:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
47	TERCERO	3	TEORÍA DE LA PUNIBILIDAD	3	LUN - MIE-VIE 19:00 - 20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
48	TERCERO	4	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE- SAB 18:00 -19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
49	TERCERO	4	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL	3	LUN - MIE - VIE 16:00-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
50	TERCERO	5	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	LUN - MIE-VIE 09:00-10:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
51	TERCERO	5	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	MAR - JUE- SAB 10:00 -11:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
52	TERCERO	7	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	LUN - MIE-VIE 15:00 -16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
53	TERCERO	7	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO	3	MAR - JUE- SAB 16:00 -17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



			INTERNACIONAL			
54	TERCERO	8	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL	3	LUN - MIE-VIE 09:00-10:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
55	TERCERO	8	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	MAR - JUE- SAB 09:00-10:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
56	TERCERO	8	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	LUN - MIE-VIE 07:00 - 8:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
57	TERCERO	9	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	LUN - MIE-VIE 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
58	TERCERO	9	BIENES Y DERECHOS REALES	3	MAR - JUE- SAB 09:00-10:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
59	TERCERO	9	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE- SAB 10:00-11:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
60	TERCERO	10	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	LUN - MIE-VIE 19:00-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
61	TERCERO	10	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE- SAB 17:00-18:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
62	TERCERO	10	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	MAR - JUE- SAB 18:00-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
63	TERCERO	11	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	LUN - MIE-VIE 18:00-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
64	TERCERO	11	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL	3	MAR - JUE- SAB 16:00-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
65	TERCERO	11	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	LUN - MIE-VIE 17:00-18:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
66	TERCERO	11	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MIE - VIE - JUE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
67	TERCERO	12	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE 18:30-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
68	TERCERO	12	NOCIONES GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL	3	LUN - MIE-VIE 20:00 -21:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
69	TERCERO	12	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	MAR - JUE 17:00-18:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
70	TERCERO	13	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MIE-VIE- JUE 07:00 - 08:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



71	TERCERO	14	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	MAR - JUE 20:00-21:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
72	TERCERO	16	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	MAR - JUE 18:30-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
73	TERCERO	16	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	MAR - JUE 15:00-16:00 VIE 16:00-17:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022. U.M.S.N.H.
74	TERCERO	17	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	MAR - JUE 10:30-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
75	TERCERO	17	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	MAR - JUE 07:00 -08:00 VIE 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022. OFICINA DEL ABOGADO
76	TERCERO	18	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	MAR - JUE 16:00-17:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
77	TERCERO	18	TEORÍA DE LA PUNIBILIDAD	3	LUN - MIE-VIE 8:00-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
78	TERCERO	18	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MAR - MIE - JUE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
79	TERCERO	19	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	LUN - MIE-VIE 19:00-20:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
80	TERCERO	19	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MIE-VIE - JUE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
81	TERCERO	20	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	LUN - MIE-VIE 20:00-21:00.	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
82	TERCERO	21	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	LUN - MIE-VIE 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
83	TERCERO	21	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MIE- VIE - JUE 07:00-08:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
84	TERCERO	22	BASES DEL DERECHO DEL TRABAJO	3	LUN - MIE-VIE 12:00-13:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
85	TERCERO	22	TEORÍA CONSTITUCIONAL	3	LUN - MIE-VIE 10:00-11:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
86	TERCERO	23	BIENES Y DERECHOS REALES	3	LUN - MAR - MIE 13:00-14:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
87	TERCERO	24	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	MAR - JUE 10:00-11:30	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
88	TERCERO	24	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE - SAB 7:00-8:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
89	TERCERO	24	TEORÍA DE LA PUNIBILIDAD	3	LUN - MIE-VIE 11:00-12:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



90	TERCERO	25	BIENES Y DERECHOS REALES	3	LUN - MIE-VIE 18:00-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
91	TERCERO	25	HISTORIA UNIVERSAL DEL DERECHO	3	MAR - JUE 19-20:30 M.J.	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
92	TERCERO	26	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	LUN - MIE-VIE 08:00-09:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
93	TERCERO	27	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	MAR- JUE 17:30-19:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.
94	TERCERO	27	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	4	LUN - MAR - MIE - JUE 15:00-16:00	A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2022.

N.H.
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
18/01/2022

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura “B”

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 4 de febrero de 2022.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en el mismo lugar en que se fijó la Convocatoria (estrado de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

U.M.S.N.H.



G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- ❖ Nivel y/o grado académico;
- ❖ Experiencia académica;
- ❖ Experiencia profesional;
- ❖ Publicaciones; y,
- ❖ En general su labor académica desarrollada.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



La calificación será determinada de acuerdo con la tabla de valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares N.H. donde se haya fijado la Convocatoria el día 14 de febrero de 2022 del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante la presidenta del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.





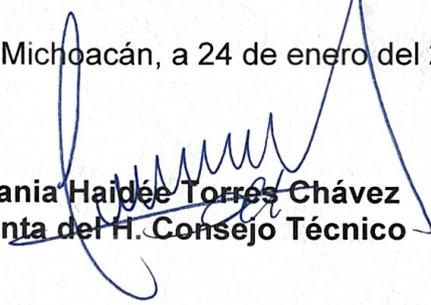
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo



- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición Abierto.

U.M.S.N.H.

Morelia, Michoacán, a 24 de enero del 2022.


Mtra. Tania Haidée Torres Chávez
Presidenta del H. Consejo Técnico

